

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA TORRIJOS

Número 1

Edicto

Doña María Gallardo Monje, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 1 de Torrijos.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento expediente de dominio. Reanudación del tracto 573 de 2008, a instancia de Basilisa López Martín, Luisa López Martín y Rosa López Martín, expediente de dominio para la inmatriculación de la siguiente finca:

Casa en Albarreal de Tajo en la calle Iglesia, señalada con el número 17, hoy calle José Antonio, número 32. Compuesta de portal, cocina, tres dormitorios, corraliza, cuadra, pajar y corral. Según el título no consta la medida superficial que ocupa, si bien según medición efectuada por el Centro de Gestión Catastral y Cooperación tributaria -lo cual se acredita con la certificación prevenida en el artículo 53.7 de la Ley 13 de 1996-, el solar ocupa una superficie de 451 metros cuadrados, y tiene una superficie construida de 330 metros cuadrados. Linda según el título: Por la derecha, entrando, con otra de José Lobato; izquierda, callejón que se dirige a la fuente pública y espalda, con ejidos pertenecientes al municipio. Según la certificación catastral a que se ha hecho referencia: Linda: Derecha, entrando, con inmueble número 30, de su misma calle, de Juan José Lobato Martín (parcela catastral 4; izquierda, inmueble número 34 de su misma calle de Ernesto Díaz Sánchez (parcela catastral 1) y también con la calle Caño Nuevo -que es el antiguo camino que conduce a la fuente pública-, y fondo, con inmueble número 2, de la calle Caño Nuevo, de Eugenio Navarro Camino (parcela catastral 2).

Título.- El de herencia de su madre, Basilisa Martín Peña, por escritura otorgada en Torrijos, el día 5 de abril de 1929, ante Pedro Esteban Lahoz. No me exhiben título fehaciente de tal adquisición, de cuya falta advierto.

Inscripción.- La tercera parte indivisa de esta finca a favor de la causante, al tomo 585, folio 106, finca 373, inscripción séptima.

Las restantes participaciones indivisas de la mencionada finca constan inscritas a favor de las siguientes personas:

Una tercera parte indivisa, a favor de Victoria Martín de la Peña, según resulta de la inscripción tercera.

La restante parte indivisa, a favor de Gregorio, Mariano, Gumersindo, Manolita y Petra Lázaro-Carraco Martín, según resulta de la inscripción sexta.

Datos catastrales: Figura catastrada a nombre de Eugenio López Burgos, con número de referencia catastral 5371019UK9157S0001XP.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

Torrijos 30 de septiembre de 2009.-La Juez, María Gallardo Monje.-El Secretario (firma ilegible).

N.º I.- 10482